

Museo Nacional de Historia Natural - Resguardo e Investigación de Bienes Patrimoniales

Versión: 4

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Año de inicio: 1925 o antes

Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Unidad responsable: MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL

Nombre del encargado: MARIA ISABEL ORELLANA RIVERA

Cargo: DIRECTORA (S)

Teléfono(s): 226804623

E-mail: isabel.orellana@mnhn.gob.cl

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación
29	03	01	21	01	01,02

Señale dentro de qué Política Ministerial se encuentra el programa descrito, y si este corresponde a algún compromiso contenido en el "Programa de Gobierno 2018-2022": El programa se respalda en la "Política Nacional de Museos" (PNC) del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural del 19.01.2018. Donde se hace hincapié en la conservación de los bienes culturales, contar con un espacio físico e infraestructura adecuadas para resguardar el patrimonio. Desarrollando acciones destinadas a la documentación de los bienes patrimoniales custodiados.

Sobre las orientaciones y objetivos estratégicos de la PNC están los siguientes puntos:

d) Ciudadanías activas y con incidencia en la acción pública en cultura.

Promover la participación de los nueve pueblos indígenas, las familias Chango de la Caleta Chañaral de Aceituno de la región de Atacama y la comunidad afrodescendiente de Arica y Parinacota, como sujetos de derechos colectivos, en la creación y recreación de sus diversas expresiones culturales tradicionales, populares y contemporáneas, con el fin de reforzar sus procesos de revitalización cultural

g) El patrimonio como un bien público y una construcción social, donde las comunidades colaboren con aquellos referentes significativos que les dan sentido e identidad.

Generar las condiciones adecuadas para la apropiación social del patrimonio cultural y natural en la población, para asegurar su transmisión, protección y salvaguardia.

¿El Programa descrito se vincula con un subsistema o conjunto articulado de programas de una determinada política pública?: Ninguno

Señale la Misión del Servicio o Institución Pública responsable del programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos):

Gestionar el reconocimiento, el resguardo y el acceso al patrimonio y la memoria, de forma participativa y en su diversidad, para generar conocimiento y contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.

Señale el/los objetivo/s estratégico/s de la institución responsable a los que se vincula el programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): 1. Mejorar y ampliar los servicios y espacios patrimoniales a lo largo del país, mediante el fortalecimiento institucional y el fomento de la participación de comunidades y personas, para contribuir a la sustentabilidad de sus identidades, memorias y territorios.

2. Fomentar el reconocimiento, resguardo y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial del país, fortaleciendo e incrementando su investigación, registro, inventario, documentación, conservación y restauración, con la finalidad de ponerlo al servicio de las personas.

3. Contribuir a los procesos de transparencia del Estado, catalogando y archivando la documentación que este genera, para que sea entregada en forma oportuna y completa a las personas que la requieran.

4. Mejorar el acceso a los servicios patrimoniales que genera y gestiona la institución, mediante iniciativas de difusión, transferencia de conocimientos y mediaciones patrimoniales, que incorporen el desarrollo de nuevas tecnologías y condiciones de seguridad pertinentes.

5. Fomentar el reconocimiento, resguardo y salvaguardia del patrimonio y cultura de los pueblos indígenas, rescatando y promoviendo iniciativas vinculadas a las diversas prácticas y tradiciones

Identifique el marco normativo que regula al Programa, especificando Leyes, Decretos, Resoluciones, Bases, Convenios, detallando que contiene cada uno, su año de promulgación y cuáles son los aspectos regulados: • DFL 5.200 del Ministerio de Educación Pública. Crea la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM). Establece dentro de las funciones de los museos nacionales, la colecta y conservación de bienes relativos a la historia, ciencias y artes, para su exhibición, investigación y divulgación.

• Decreto N° 69 el 28/02/91 del Consejo de Monumentos Nacionales declara al Edificio del Museo Nacional de Historia Natural como Monumento Histórico.

• Ley 17.288 del Consejo de Monumentos Nacionales, mandata al Museo como centro oficial de las colecciones y principalmente su custodia.

• Decreto 192 del 7 de mayo de 1987, del Ministerio de Educación Pública. Declara Monumentos Históricos las colecciones de todos los museos dependientes de la DIBAM y por ende quedan sujetas a las disposiciones de la Ley 17.288.

• Ley 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Que establece la obligación de preservar el patrimonio cultural, incluido los bienes que quedan a su resguardo a través del MNHN y demás instituciones patrimoniales.

• Decreto Supremo N° 484/1990 del Ministerio de Educación, el artículo n° 22 del, que fija el Reglamento sobre Excavaciones y/o Prospecciones Arqueológicas, Antropológicas y Paleontológicas, y señala en su artículo N° 22 que el CMN deberá entregar al MNHN una colección representativa

de "piezas tipo" y del material obtenido en las excavaciones realizadas por nacionales o extranjeros.

2. DIAGNÓSTICO

Problema principal que el programa busca resolver: Pérdida del valor patrimonial de las colecciones naturales y culturales resguardadas por el MNHN.

Analice cómo ha evolucionado el problema o necesidad, identificando su variación desde que se inició la implementación del programa hasta la actualidad, presentando datos cuantitativos que permitan dimensionar esta evolución y la necesidad de un cambio de diseño. Asimismo, se debe caracterizar a la población afectada por el problema (población potencial), utilizando la fuente de información más actualizada e indicando si afecta de manera particular a algún grupo específico de la población (mujeres, pueblos indígenas, entre otros). Señale la fecha y fuente de información utilizada (Ej: CENSO, CASEN 2017, Registro Social de Hogares, etc.): Se entiende por pérdida de valor patrimonial cualquier cambio o daño que afecte la integridad física de los bienes o de su información asociada, desaparición, desactualización de sus datos, ausencia de estudio o investigación sobre este acervo.

El problema ha evolucionado desde la creación del MNHN hace casi 200 años donde se han reunido colecciones de las ciencias naturales y antropológicas. Con el paso de los años, este cúmulo de bienes culturales han llegado a una cifra cercana al millón (Registros de inventario MNHN, Memoria 2017). Estos actualmente se encuentran organizados en 25 colecciones al cuidado de 6 áreas curatoriales, todas ellas son afectadas por el problema que atiende este programa. Las colecciones se caracterizan por ser muy disímiles respecto a las medidas de su cuidado, contándose con algunas muy numerosas que resultan fáciles de almacenar, pero muy complicadas de documentar, u otras que son de gran tamaño y por ende muy complejas de conservar, como por ejemplo el esqueleto de una ballena. Diversas causas, tanto intrínsecas como extrínsecas afectan y provocan deterioro en las colecciones; entre ellas contar con un edificio que no garantiza las condiciones de espacio y conservación, la falta de personal especializado y el permanente crecimiento de las colecciones, ponen en riesgo la pérdida del valor patrimonial de las mismas.

La conservación, documentación e investigación de estas colecciones asegura la mantención e incremento de este acervo y de su valor, entendido como un proceso continuo, puesto que la falta o disminución de tan sólo una de éstas provocará una pérdida del valor patrimonial de ellas.

Hacia 1960 se comienza a sistematizar el manejo de las colecciones, mejorando sus estándares de conservación, documentación e investigación. Llegando a la década de los 80 con el mayor desarrollo de profesionales dedicados al trabajo directo, contándose con 30 funcionarios en 1983; actualmente sólo se cuenta con 18. Como consecuencia de ello, hay colecciones que carecen de investigadores y/o administradores de colecciones, lo que implica un riesgo para ellas.

En 1987 todas sus colecciones pasan a ser monumentos históricos, lo que obliga a su preservación, investigación y divulgación. (Decreto 192 de 07.05.1987 del Min. de Educación Pública). Con la Ley 17.288 del CMN, el MNHN pasa a ser el centro oficial de las colecciones de las ciencias naturales y arqueológicas, lo que implica que un importante número de material arqueológico rescatado de proyectos se destina al museo, colapsando aún más los espacios. Desde el año 2015 se han recibido 1.495 cajas, que en promedio contienen alrededor de 50 bienes.

Además, desde el año 2009 al 2019 se implementó un proyecto de manejo de colecciones, dando como fruto un total de 241.676 bienes documentados, conservados y embalados, según estándares internacionales (Memoria anual MNHN año 2019). Dicho proyecto fue pensado como un apoyo a la labor realizada por el escaso personal del museo.

En los últimos años se han elaborado el "Diagnóstico de estado de las colecciones del MNHN", "Manual de Procedimientos Generales y Específicos del MNHN", "Política de Colecciones" y "Política de Investigación", que permiten contar con criterios para el manejo integral de las colecciones. Así también, se ha elaborado un proyecto de depósito de colecciones para abordar el histórico problema de infraestructura, y contar con un espacio adecuado para conservar, documentar e investigar las diferentes colecciones (Concurso Internacional de Arquitectura DEC-MNHN). Si bien, se han realizado estas soluciones, el problema persiste en el tiempo y los deterioros en el patrimonio cultural son recurrentes. Por lo mismo se requiere una intervención permanente y sistemática, para no perder así, el valor patrimonial de las colecciones del MNHN.

A partir del problema o necesidad identificado, detalle la/s causa/s que generan dicha situación negativa, considerando aquellas causas que se relacionan al ámbito de acción de la institución responsable del programa y de la/s que el programa se hará cargo de resolver a través de los componentes de su estrategia de intervención. Señale la fecha y fuente de información utilizada: Las causales que afectan el valor patrimonial de las colecciones del MNHN están directamente relacionadas con la permanencia del propio bien cultural que condicionan la posibilidad de documentar e investigar.

Las principales causas que ocasionan pérdida de valor patrimonial de las 25 colecciones son:

- 1) Deterioro natural de los bienes culturales: se relacionan a características materiales complejas de conservar, ya sean: fragilidad, incompatibilidad de materiales, tamaño, formas de preservar, etc. (Decreto 192 del 7 de mayo de 1987, del Ministerio de Educación Pública. Declara Monumentos Históricos las colecciones)
- 2) Ambiente inadecuado para el resguardo de bienes culturales: edificio no apto, seguridad, condiciones de aseo muebles adaptados, clima inapropiado, daños por agentes biológicos, contaminación ambiental, radiación lumínica, embalaje inadecuado, falta de profesionales especializados etc. (Decreto N° 69 el 28/02/91 del CMN declara al Edificio como Monumento Histórico; Ley 17.288 del CMN, mandata al Museo como centro oficial de las colecciones. su custodia)
- 3) Baja producción de conocimiento sobre el valor patrimonial de los bienes culturales que resguarda el MNHN: manejo de las colecciones no estandarizado, insuficiente documentación e investigación científica, etc. (Ley 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Que establece las necesidades de planes y programas en materia patrimonial para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial. Plan de Gobierno Sebastián Piñera, pag 173)

De las cuales el programa se hará cargo con su estrategia de intervención en el ámbito de la conservación, documentación e investigación

La causa de deterioro natural de los bienes culturales se debe a que están compuestas por bienes de origen natural (colecciones biológicas y Bioantropológica), y se almacenan de 4 formas: en seco, en húmedo, congeladas y en preparaciones microscópicas, requiriendo un cuidado especializado. Por otra parte, las colecciones antropológicas son las de mayor volumen del museo, y están compuestas por bienes culturales que se almacenan en seco. Existen bienes de dimensiones complejas de manejar, como es el caso de la ballena, el moai o algunos bienes paleontológicos.

La causa del ambiente inadecuado para el resguardo de bienes culturales está determinada por el edificio del siglo XIX, Monumento Nacional, que

dificulta contar con espacios especialmente acondicionados como depósitos y laboratorios. Se han detectado desde daños por agentes biológicos hasta filtraciones por aguas lluvias. Los depósitos de colecciones están llenos, por lo cual se utilizan espacios temporales para almacenarlas. Cuando se mejoran las condiciones de embalaje de los bienes, crece el volumen aumentando la necesidad de espacio. Además, las colecciones del MNHN son abiertas y crecen constantemente por incorporación de nuevos bienes. Los problemas de seguridad y de aseo están condicionados a la complejidad estructural del edificio y la gran cantidad y volumen de las colecciones que posee el museo.

La causa de baja producción de conocimiento es debido al amplio espectro de temáticas que debe abordar el MNHN por su carácter nacional, pues nos debemos hacer cargo de la diversidad natural y cultural del país. El hecho del alto grado de especialización requerida para la investigación no hace posible cubrir la totalidad de colecciones presentes en el Museo. Hoy se cuenta con 11 profesionales dedicados a la investigación, un 40% menos de la dotación histórica más alta (Libro MNHN, 1983). Esto afecta la investigación sobre las 25 colecciones del MNHN, ya que dependiendo del volumen de bienes culturales una colección debe ser atendida por uno o más investigadores. El MNHN es depositario de tipos por mandato legal y responsable internamente de resguardar estos ejemplares y tener la información científica actualizada, asegurando su permanencia y garantizando su acceso.

Según el problema o necesidad identificada, señale los efectos y/o consecuencias negativas que se espera evitar producto de la implementación del programa, tanto en el corto como en el largo plazo. Justifique su respuesta usando datos y evidencia empírica nacional o internacional: Los problemas a corto plazo que se generarían en las colecciones del MNHN, si el programa si no se ejecuta, recaen precisamente en el incumplimiento legal del mandato que le encarga al museo la protección del patrimonio natural y cultural del país. estipulado en la Ley N° 17.288 Sobre Monumentos Nacionales, donde en el Título V, Art. 28° se indica: "El Museo Nacional de Historia Natural es el centro oficial para las colecciones de la ciencia del hombre en Chile. En consecuencia, el Consejo de Monumentos Nacionales deberá entregar a dicho Museo colecciones representativas del material obtenido en las excavaciones realizadas por nacionales o extranjeros, según lo determine el Reglamento". Así también, en el Título VII, Art. 32° se indica: "El Museo Nacional de Historia Natural, centro oficial de las colecciones de ciencias naturales, reunirá las colecciones de "tipos" en dichas ciencias. Las personas e instituciones que efectúen recolecciones de material zoológico o botánico, deberán entregar a este museo los "holotipos" que hayan recogido." La falta de cuidados en la conservación de estas colecciones está sancionada en el Título X, Art 38°: El que causare daño en un Monumento Nacional, o afectare de cualquier modo su integridad, será sancionado con pena de presidio menor en sus grados medio a máximo y multa de cincuenta a doscientas unidades tributarias mensuales."

A largo plazo, afectarían el valor patrimonial de las colecciones del MNHN de no cumplirse este programa puesto que se sufriría la pérdida de información y afectaría la integridad física de las propias colecciones producto del deterioro por una desatención, lo que se traduciría en una merma irreparable de conocimiento científico y de objetos culturales y ejemplares biológicos, únicos e irrepetibles. Si a ello sumamos que todos son monumentos nacionales, su deterioro o desaparición, tendría una implicancia grave.

De acuerdo con los efectos y/o consecuencias identificadas en la pregunta anterior, señale cuál es el costo fiscal que éstas generan, tanto en el corto como en el largo plazo. En caso de no contar con la valorización del costo fiscal, a modo de aproximación, especifique el detalle de los gastos asociados: El MNHN resguarda bienes únicos e irre recuperables mandatado por ley, lo que obliga a levantar acciones de conservación, documentación e investigación de las colecciones para su puesta en valor. El mayor costo del programa es el personal especializado que requieren las áreas curatoriales, si no se cuenta con éste sólo se proporciona la custodia de las colecciones, dejando de lado su puesta en valor sin generar conocimiento científico sobre el patrimonio, por lo que disminuiría su valor patrimonial. El MNHN consideró como costos para cumplir con estas funciones (conservar, investigar y documentar) M\$ 1.150.000 para el año 2021 que suma todos los costos de operación. Por último, si el programa no se desarrolla no se podrá cumplir con el mandato del estado para cual fue creado el MNHN. El Estado destinó en el año 2020 M\$ 5.777.509 para el CMN en la protección y salvaguarda del patrimonio monumental del país y M\$ 816.959 al Centro Nacional de Conservación y Restauración para promover la conservación e investigación del patrimonio cultural, con gastos similares a este programa. Dichos montos se justifican con el alto costo que significa mantener o poner en valor el Patrimonio del país, cuyo monto no es posible de precisar en millones de pesos, debido a que su precio está radicado en la memoria colectiva de nuestro pueblo.

En Investigación y Desarrollo (I+D) en Chile se ha mantenido prácticamente constante y ha variado entre un 0,35 % PIB el 2012 a un 0,36% PIB el 2017 representando este último año 1.600 millones de dólares, equivalente al 2% del total ID de América Latina y El Caribe, muy por debajo de países como Brasil (65%), México (13%) y Argentina (8%); en el área de Ciencias Naturales, esfera de acción de este Museo, la inversión I+D alcanzó el 19,3% PIB el 2012 (LEMARCHAND, 2015; RICYT, 2019). Para el 2017 el Presupuesto Anual Inicial de CONICYT alcanzó aproximadamente a un 35% de ese monto (CONICYT, 2018).

Justifique la solicitud de reformulación del programa, detallando los resultados positivos y negativos que ha logrado el programa con su intervención, para lo cual debe considerar la presentación de resultados de indicadores de desempeño y/o de evaluaciones realizadas anteriormente. Mencione las fuentes de información y fecha de los datos entregados: El programa originalmente no contó con un diseño completo, solamente se encontraba informado para MDSF y DIPRES, donde no se detallaban todas las acciones para abordar una problemática concreta, ni se identificaron los componentes a intervenir desde el punto de las colecciones. Por lo tanto, se hizo necesaria su reformulación para incorporar acciones concretas.

En los años previos el Museo contó con el proyecto: "Diagnóstico, Difusión e Implementación de Modelos Integrales de Gestión de Colecciones en el Museo Nacional de Historia Natural" (Proyecto MNHN-A-16-COL SNPC), en éste se pudo contratar los servicios de empresas externas que se dedicarán exclusivamente a labores de conservación, embalaje, documentación y registro fotográfico de colecciones puntuales, esto nos llevó a procesar más de 241.676 bienes patrimoniales de cinco áreas curatoriales del Museo con una inversión total \$ 1.207.521.000 de pesos. El SNPC tiene un Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial (FAIP) donde nuestros investigadores permanentemente postulan y consiguen recursos para investigar e incrementar nuestras colecciones con la presentación anual de al menos 3 o 4 proyectos con un total de 35 proyectos financiados desde el 2007. En esa línea el Proyecto Patrimonial del MNHN "El Museo para el nuevo Milenio" creó hace 5 años una línea de proyectos denominada Fondo de Apoyo a la Actividad Curatorial que apuntaba a la investigación de nuestras colecciones como al cierre de brechas de las mismas, con un total de 16 proyectos de investigación aprobados (Memoria MNHN, 2017). El costo de investigar parcialmente una de las colecciones que resguarda el Área de Antropología en tres años mediante el financiamiento de un Proyecto del Conicyt es de 105 millones. (Fondecyt N° 11170010)

Ahora bien, dentro de los resultados positivos que se lograron identificar y considerar para la presente reformulación se cuentan los siguientes: durante el año 2019 se realizaron actividades de documentación atendiendo al menos 11 colecciones, se implementaron actividades de mejoras en la infraestructura (techumbre), se realizaron 8 actividades de conservación preventiva (fumigaciones, control de clima, re-embalajes) (Cf. Balance de Gestión Integral del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural año 2019). Además, en términos de investigación se ejecutaron 4 proyectos y más de 20 publicaciones científicas (Informes Proyectos Patrimoniales del SNPC, Balance de Gestión Integral del Servicio Nacional del Patrimonio

Cultural año 2019).

Con estos datos de referencia se logró diseñar mejor el programa, identificar mejor los componentes y, por último, definir con mayor claridad la población potencial, temas que no fueron abordados ni considerados en el programa inicial.

Detalle los cambios y mejoras que se implementarán en el programa reformulado en comparación con el diseño anterior, es decir, mencione aquellos elementos del programa que serán modificados a partir de este nuevo diseño (Ej.: población potencial, componentes, estrategia de intervención, indicadores, etc.): El programa reformulado presenta un diseño totalmente modificado, ya que el anterior no contaba con toda la información requerida por metodología de programas sociales. El actual diagnóstico revela una problemática mucho más precisa, enfocándose principalmente en los bienes culturales, donde el resguardo está mandado por la Ley 17.228 al MNHN, lo anterior permite analizar y especificar en detalle la población potencial, donde se pueden definir los tres componentes de documentación, conservación e investigación (el programa anterior no los tenía identificados), para abordar en su conjunto una segunda función principal la puesta en valor del patrimonio que resguarda, mejorando además en forma integral la estrategia y desarrollando nuevos indicadores que traducen mejor la gestión de los tres componentes.

Por otra parte, el diseño anterior se desprende en 2 programas complementarios. Uno abocado a aumentar el acceso de las personas interesadas en el patrimonio resguardado por el MNHN y otro, abocado al resguardo de los bienes que son parte de las colecciones que se encuentran bajo custodia del MNHN, que viabiliza que estos bienes y colecciones puedan ser expuestos al conocimiento y valoración por parte de la ciudadanía en general.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales y/o internacionales (proyectos, programas, intervenciones, estudios, etc. y sus resultados) que permitan justificar este nuevo diseño (reformulación) y avalar la pertinencia de este tipo de intervención en la solución del problema identificado. Mencione las fuentes de información y fecha de los datos entregados: Existen exitosas experiencias nacionales e internacionales de programas que buscan controlar las amenazas de pérdida de valor de los bienes culturales de los museos. En el ámbito nacional, estas se enmarcan en la Ley 21.045, que reemplaza al Decreto con Fuerza de la Ley 5.200, estableciendo entre sus funciones la conservación e investigación de bienes culturales. Una de estas es el programa RE-ORG Chile (de ICCROM, 2018) que busca proporcionar herramientas para el análisis y documentación de las colecciones de los museos nacionales, así como la readecuación y control de las condiciones en depósito, para asegurar la conservación, acceso y uso de los bienes culturales.

Para orientar el diseño de la intervención el programa toma como referencia experiencias internacionales:

- El Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia, el más antiguo de las repúblicas americanas, tiene como misión "integrar a la investigación, la conservación, la exhibición, y la educación para que toda la comunidad pueda descubrir, comprender, valorar y disfrutar la naturaleza (que incluye al hombre), sus procesos y diversidad, con énfasis en nuestro territorio" (MACN Bernardino Rivadavia, 2020). Posee 23 tipos de colecciones de las cuales 21 son de registros biológicos, con un estimado de 1,5 millones de especímenes.

- El Museo Nacional de Colombia, tiene como misión "ser un lugar de encuentro entre los ciudadanos de Colombia y el mundo con nuestros patrimonios, para dialogar, celebrar, reconocer y reflexionar sobre lo que fuimos, lo que somos y lo que seremos". Esto significa el desarrollo de acciones que permitan ofrecer una mayor calidad de atención al público a partir de un equipo humano idóneo, comprometido y capacitado. (Museo Nacional de Colombia, 2020).

- Por su parte, el Museo de Historia Natural de Bolivia (La Paz) se ha propuesto como misión "Generar y ampliar el conocimiento del país sobre su diversidad biológica, pasada y presente, como base para su conservación y uso sostenible, a través de la investigación y desarrollo de colecciones científicas sobre fauna, flora y fósiles, y actuar como custodio del patrimonio natural del país. Difundir este conocimiento y contribuir al desarrollo de una conciencia pública sobre la identidad del país, su riqueza biológica pasada y actual, y la responsabilidad de su conservación" relevando así la pluralidad de discursos que recorre el museo. (Museo de Historia Natural de Bolivia, 2020).

Como se puede observar en lo aquí descrito, todos estos museos, comparten experiencias de trabajo similares a las implementadas por el MNHN a través de la implementación sus dos programas sociales.

3. OBJETIVO Y FOCALIZACIÓN

3.1) Objetivo

Fin del programa: Contribuir al conocimiento y valoración del patrimonio cultural y natural de Chile.

Propósito del programa: Conservar el valor patrimonial de las colecciones naturales y culturales resguardadas por el MNHN.

3.2) Población potencial

Descripción: Colecciones patrimoniales naturales y culturales resguardadas por el MNHN.

Invertebrados fósiles, Vertebrados fósiles, Paleobotánica, Minerales, Icnofósiles, Arqueología, Bioantropología, Etnografía, Histórica, Plantas vasculares, Plantas no vasculares, Algas, Fungi, Moluscos, Crustáceos, Equinodermos, Otros grupos invertebrados, Herpetología, Ornitología, Mastozoología, Ictiología, Nacional de Insectos, Tipos entomológicos, Insectos Exóticos, Arachnida.

Unidad de medida: Bienes Culturales

Cuantifique la población potencial para el año 2021, en base a la unidad de medida señalada anteriormente: 25

Fuente de información utilizada para cuantificar la población dada: - Libro de registro de las Áreas Curatoriales del MNHN: que consiste en libros físicos donde se incorporan los datos básicos y fundamentales para cualquier bien cultural que ingresa al museo como número de inventario, nombre, descripción, fecha de ingreso, localidad, donante o investigador por citar las más importantes

- Bases de datos internas del MNHN: constituidas por archivos digitales que contienen la información básica de los libros de registro más información complementaria (según sea la colección tratada) como medidas, peso, coordenadas geográficas, detalles descriptivos del bien, referencias bibliográficas, ubicación en depósito por mencionar las más importantes. Sistema Unificado de Registro (SUR) para las colecciones antropológicas. Biótica, para las colecciones de ciencias naturales, la colección de mineralogía y paleobotánica no se encuentran aún en bases de datos.

3.3) Población objetivo

Descripción: El programa es universal por lo tanto la población potencial es igual a la población objetivo.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

	2020	2021	2022	2023
Población objetivo	25	25	25	25

4.1) Estrategia

El programa presenta 3 componentes.

Nombre	Descripción
<p>Documentación de las colecciones del MNHN Otro (Otro)</p>	<p>Su objetivo es registrar la información biológica y cultural mediante la incorporación de datos o actualización de ellos sobre los bienes custodiados. Abordando la causa de la baja producción de conocimiento sobre el valor patrimonial de los bienes culturales.</p> <p>El servicio provisto son las actividades de documentación ejecutadas en las distintas bases de datos que poseen las áreas curatoriales del museo. Esto es apoyado por la contratación de servicios externos especializados en el manejo de documentación de colecciones</p> <p>La población beneficiaria son las 25 colecciones distribuidas en las áreas de: Antropología, Botánica, Entomología, Paleontología, Zoología de Invertebrados y Zoología de Vertebrados y la selección de acuerdo a la disponibilidad de profesionales especializados.</p> <p>La producción está a cargo de los administradores de colecciones e investigadores y la entrega del servicio corresponde a las 6 áreas curatoriales del Museo, mediante 12 reportes de documentación por cada una de ellas. El registro de los datos fundamentales para todo bien cultural que ingresa al museo considera: número de inventario, nombre, descripción, localidad, donante o investigador por citar las más importantes. Esto se almacenan en bases de datos internas del MNHN constituidas por archivos digitales, los que se pueden mejorar con nueva información complementaria producto de investigaciones. Los formatos son Excel, Sistema Unificado de Registro (SUR) para las colecciones antropológicas. Biótica, para las colecciones de ciencias naturales. Quienes entregan el servicio son los propios profesionales especializados de las áreas curatoriales del Museo o por servicios contratados por licitación u honorarios. Requiere de equipamiento y soporte computacional.</p> <p>El componente es de tipo continuo. Estos servicios son recurrentes y de carácter permanente y son caracterizadas como actividades propias del programa y su fin obedece a la razón de ser del museo, no se extinguen en el tiempo.</p> <p>Meta de producción año 2021: 72 Actividades de documentación implementadas.</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) : 105</p>

Nombre	Descripción
<p>Conservación sobre las colecciones del MNHN Otro (Otro)</p>	<p>Su objetivo es preservar los bienes que componen las colecciones patrimoniales del MNHN y su información asociada. Abordando las causas de deterioro natural y ambiente inadecuado para el resguardo de bienes culturales.</p> <p>Este servicio es provisto por acciones de conservación que prevengan los riesgos que amenazan a los bienes culturales. Estas son: mediciones de las condiciones ambientales, mantenimiento o mejoras aplicadas a la infraestructura (depósitos, muebles y embalaje de los bienes). Mantenimiento de los químicos preservantes y un programa de fumigaciones (por licitación) para el control de los agentes biológicos de deterioro. Esto es apoyado por la contratación de servicios externos especializados en conservación de colecciones (por licitación vía proyectos patrimoniales). Se complementa con las licitaciones de servicios de Aseo y de las mejoras en el sistema de seguridad.</p> <p>La población beneficiaria son las 25 colecciones distribuidas en las áreas de: Antropología, Botánica, Entomología, Paleontología, Zoología de Invertebrados y Zoología de Vertebrados y la selección de acuerdo a la disponibilidad de los y las profesionales especializados.</p> <p>La producción está a cargo de los administradores de colecciones y la entrega del servicio corresponde a las 6 áreas curatoriales del Museo y consiste en: 12 reportes de acciones de conservación (1 control semestral por área, (embalaje, clima, entre otros)) y 6 fumigaciones (conservación general de las colecciones patrimoniales del MNHN). Los reportes serán realizados por los propios profesionales de las áreas curatoriales del Museo o por servicios contratados por licitación u honorarios. Las acciones de fumigación serán respaldadas con los informes emitidos por el personal a cargo de las mismas,</p> <p>El componente es continuo. Estos servicios son recurrentes y de carácter permanente y son caracterizadas como actividades propias del programa y su fin obedece a la razón de ser del museo, no se extinguen en el tiempo.</p> <p>Meta de producción año 2021: 18 Actividades de conservación implementadas.</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) : 573.000</p>

Nombre	Descripción
<p>Investigación de las colecciones del MNHN Otro (Otro)</p>	<p>Su objetivo es la generación y producción de nuevo conocimiento biológico y cultural mediante el desarrollo de investigaciones sobre los bienes custodiados. Abordando la causa de baja producción de conocimiento sobre el valor patrimonial de los bienes culturales que resguarda el MNHN.</p> <p>El servicio provisto son las actividades de investigación ejecutadas sobre las distintas colecciones que poseen las áreas curatoriales del museo.</p> <p>La población beneficiaria son 10 colecciones: Vertebrados fósiles, Arqueología, Bioantropología, , Plantas no vasculares, Moluscos, Crustáceos, Equinodermos, Mastozoología, Ictiología, Nacional de Insectos, distribuidas en las áreas de: Antropología, Botánica, Entomología, Paleontología, Zoología de Invertebrados y Zoología de Vertebrados. En este caso en particular la especialización y cantidad de investigadores condiciona las colecciones que serán beneficiadas, actuando como criterio único de priorización.</p> <p>La producción y entrega del servicio será ejecutado por los investigadores de las 6 áreas curatoriales del Museo, mediante 11 acciones de investigación en publicaciones, 25 acciones de divulgación de investigación para elaborar textos y guiones para el otro programa del MNHN y 4 acciones vinculadas a presentación proyectos. Este servicio requiere el apoyo por: honorarios para investigadores, salida a terreno, viáticos, arriendo de vehículos, servicios de análisis, compra de colecciones y libros, pago de suscripciones e inscripciones a reuniones y congresos, costos de traslados y viajes, edición y publicación de investigaciones, Compra y actualización de equipos.</p> <p>El tiempo de duración será de tres años. Estos servicios son recurrentes y de carácter permanente y son caracterizadas como actividades propias del programa y su fin obedece a la razón de ser del museo, no se extinguen en el tiempo.</p> <p>Meta de producción año 2021: 40 Actividades de investigación implementadas.</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) : 375.000</p>

Estrategia de intervención: Se ha planificado una estrategia articulada en tres componentes que actúan en forma paralela:

- 1.- Documentación de las colecciones del MNHN
- 2.- Conservación sobre las colecciones del MNHN
- 3.- Investigación de las colecciones del MNHN

Mediante la documentación se construyen metadatos estandarizados de los bienes que componen la colección, mientras que con la conservación se preserva la materialidad de los bienes y en conjunto con la investigación científica de estos, se obtiene un mayor conocimiento aumentando así el valor patrimonial de los bienes que resguarda el MNHN.

Componente 1: La documentación de los bienes culturales que resguarda el MNHN, se vincula directamente a la dotación de funcionarios disponible en cada área, realizándose una planificación anual de los bienes a documentar.

Aprobada esta planificación, los investigadores y administradores de colecciones realizan el proceso de registrar la información biológica y/o cultural de los bienes que ingresan a alguna de las 25 colecciones del Museo. Todo objeto o ejemplar que ingrese a la colección del MNHN, lo hace producto del trabajo de campo (investigaciones internas o externas), donaciones, legados, destinaciones y compra. Los bienes adquiridos pueden proceder de colecciones particulares o de otros museos u organismos públicos, como también de destinaciones del CMN. Estos deben ser documentados y registrados en archivos digitales.

Además, se realiza una actualización continua de los datos e incorporación de nueva información de los bienes. Todo esto se almacena en un formato digital, de acuerdo a una metodología y estándar definido para cada tipo de colección (Antropología, Botánica, Entomología, Paleontología, Zoología de Invertebrados y Zoología de Vertebrados) en la Política de Colecciones del MNHN y en el Manual de Procedimiento para el manejo de colecciones del SNPC.

Con este proceso se obtiene información de los bienes patrimoniales, lo que permite articularlos con los otros componentes del programa: por una parte, realizar el manejo de la colección para prevenir el deterioro mediante una conservación preventiva (componente 2) y por otra, ponerlos a disposición de los investigadores internos o externos, para aumentar el conocimiento sobre estos (componente 3).

Componente 2: Las acciones de conservación son realizadas por los administradores de colecciones del MNHN, como un proceso continuo; se planifican a principios de año y se ejecutan durante el mismo. Las acciones de conservación están dirigidas a ralentizar el deterioro de los bienes culturales y a mejorar las condiciones de las 25 colecciones, para lo cual se establecerá un programa anual de revisión de agentes de deterioro que se unificará en una "lista de control" de uso general para todas las áreas.

Se cuenta con acciones dirigidas a la totalidad de las colecciones, como el programa de fumigación, mantenimiento y mejora de la infraestructura, seguridad, servicio de aseo, adquisición de equipo técnico y mobiliario. En lo particular cada administrador de colecciones deberá semestralmente constatar las condiciones de conservación de sus colecciones basado en la lista de control para detectar cualquier anomalía e irregularidad, y adoptar las medidas paliativas y/o aplicar los tratamientos necesarios. En este componente se incorpora el área administrativa del Museo en los procesos de licitación de servicios externos.

Este proceso permite la articulación con los otros componentes del programa al mantener la integridad de los bienes culturales, permitiendo acciones de documentación y de investigación (componentes 1 y 3).

Componente 3: Respecto a la investigación, esta es realizada por los investigadores del museo, de acuerdo a la planificación anual y aprobada por la Jefatura Curatorial del MNHN. La cantidad de investigadores y su especialidad determina el número de bienes investigados que se son parte de

alguna de las 25 colecciones del MNHN.

A partir de los bienes culturales se desarrollan líneas de acción para generar nuevo conocimiento de las colecciones, transmitir el acumulado y así fomentar su valoración. Esto se materializa en publicaciones científicas, notas de divulgación, elaboración de guiones, articulándose con el otro programa del MNHN para su transmisión a toda la sociedad. El trabajo colaborativo de los investigadores les permite formar equipos de trabajo para abordar la formulación de proyectos que son presentados a fondos concursables, donde uno de sus fines es lograr la mayor representatividad de la diversidad biológica y cultural del país en las colecciones del museo.

Este proceso permite la articulación con el componente 1 del programa al generar nueva información utilizada en el proceso de documentación.

Todos estos componentes permiten complementar el programa "Exhibición y Educación sobre patrimonio resguardado por el Museo Nacional de Historia Natural".

Tiempo de duración del ciclo de intervención del programa: Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del programa: 6 años o más

Criterios de egreso: El programa no tiene egreso, su tiempo de ejecución es permanente, el propósito no pierde vigencia; en consecuencia, no existen criterios de egreso. Como resultado de investigaciones, compras, donaciones o por mandato del CMN, aumentan los bienes lo que contribuye a hacer más representativas a las colecciones, pero demanda nuevas acciones de documentación, conservación, almacenamiento y nuevas investigaciones, por lo cual es servicio es recurrente.

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez al programa?: Sí, Las colecciones patrimoniales, están conformadas como unidad básica, por bienes, y aunque haya sido atendida todos los bienes de la colección, es decir, todos hayan sido investigados, documentados y hayan recibido todas las acciones de conservación, nuevamente pueden volver a recibir estos beneficios. Porque es natural la degradación de los bienes, a través del tiempo, y permanente las amenazas que ponen en riesgo su integridad; también continuamente pueden surgir nuevos ámbitos de desarrollo del valor cultural investigativo que requieren ser atendidos, así como actualizaciones en su documentación, al lograr nuevos datos que enriquezcan la información asociada de los bienes patrimoniales, o la mejora de los formatos de resguardo de dichos registros.

Aspiramos a tener un estándar óptimo de acciones que permitan ralentizar al máximo la degradación, y un desarrollo de investigaciones que consideren principalmente los ámbitos biológico, histórico y artístico de las colecciones.

Identifique si el programa atiende un riesgo potencial y por lo tanto es de carácter "preventivo", (como por ejemplo, programas que previenen la deserción escolar, o que proporcionan seguros ante distintos eventos) o bien, atiende o da solución a un problema ya existente (como por ejemplo programas que atienden a escolares que ya han desertado del sistema escolar): Sí, tiene carácter preventivo. La principal acción tendiente a proteger la integridad de los bienes patrimoniales que componen las colecciones, es la aplicación de medidas de conservación preventiva que actúan sobre el ambiente, los espacios, y los materiales que se usan para el resguardo de los bienes patrimoniales. Estas medidas de conservación se traducen en las actividades contempladas en cada uno de los componentes, previniendo así, a través de ellas, potenciales daños sobre estos bienes.

Una investigación y documentación pertinente contribuye a la integridad de la información, así como en su puesta en valor; del mismo modo se debe considerar una infraestructura y equipamiento adecuado para mejorar el control de las amenazas que afectan a nuestros bienes patrimoniales.

Identifique si el programa incorpora en su intervención, al hogar/familia/cuidadores del beneficiario, (por ejemplo, la intervención a un niño o niña que incorpore a sus padres, sus hermanos, sus cuidadores, o a su familia). Describa el modo y las instancias en las que se incorpora este enfoque en la estrategia del programa: No aplica

4.2) Ejecutores, articulaciones y complementariedades

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

Articulaciones: El programa se articula con otras instituciones.

Nombre	Tipo de institución	Especifique tipo de institución	Descripción de la articulación
Ministerio Medio Ambiente (MMA)	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central	Ministerio	Mediante su nexo se pueden incorporar nuevos datos para la categorización de especies en peligro sobre los bienes que pertenecen a alguna de las 25 colecciones patrimoniales, generando nuevo conocimiento o permitiendo mejorar su documentación. También, es posible que el MMA difunda información asociada, lo que generaría mediante el uso de la información del bien o colección a la que se adscribe sea valorada la biodiversidad.

Nombre	Tipo de institución	Especifique tipo de institución	Descripción de la articulación
Universidades públicas y privadas	Otro	Universidades nacionales y extranjeras	El MNHN y su cuerpo de investigadores genera vínculos profesionales, convenios de cooperación, pasantías y otras formas de colaboración con 555 Instituciones de Investigación vinculadas al Museo. Para potenciar proyectos de investigación, publicaciones científicas e incremento de las colecciones. Detalle de las colecciones mencionadas se encuentran parcialmente en página web del MNHN (https://www.mnhn.gob.cl/sitio/Secciones/Arqueologicas) y en el libro del Museo Nacional de Historia Natural (Colección Chile y su Cultura 1983); también se cuenta con los informes internos de documentación de las colecciones y lo declarado por los responsables de cada área curatorial.
Consejo de Monumentos Nacionales	Otro	Institución Pública	El Consejo de Monumentos Nacionales es el encargado de la protección legal de los monumentos nacionales, sitios arqueológicos y paleontológicos, por esta razón algunas destinaciones de nuevas colecciones son enviadas al MNHN incrementando el acervo de las mismas. Así mismo el MNHN mediante sus especialistas entrega asesoría técnica especializada.

Complementariedades Internas: El programa se complementa con programa(s) o intervención(es) de la misma Institución o Servicio Público.

Nombre	Nivel	Descripción
Museo Nacional de Historia Natural	A nivel de política pública y gestión	El programa se complementa con la planificación quinquenal de El programa ?Museo Nacional de Historia Natural - Exhibiciones y Educación del Patrimonio Resguardado? es el encargado de exhibir y mediar con el público nuestras colecciones con los profesionales del área de educación. Para luego ser puesto a disposición de la población interesada por medio de los dos componentes identificados en este programa.

Complementariedades Externas: El programa no se complementa con programa(s) o intervención(es) de otra(s) Institución(es) o Servicio(s) Público(s).

4.3) Enfoque de Derechos Humanos

Enfoques y/o perspectivas	¿Incorpora o no?	¿En qué etapas se incorpora?	Justificación de la no incorporación del enfoque o perspectiva
Género	Si	El enfoque de género se incorpora desde el diseño, pues está presente en la planificación y ejecución de acciones relativas al PMG de género del SNPC, desde los funcionarios que se contratan velando por no hacer distinciones y tengan igualdad de oportunidades en este aspecto. Durante la ejecución, se considera respecto de la documentación que es manejada y elaborada, contemplando el uso del lenguaje en el transcurso del tratamiento de la información asociada a las colecciones.	

Enfoques y/o perspectivas	¿Incorpora o no?	¿En qué etapas se incorpora?	Justificación de la no incorporación del enfoque o perspectiva
Pueblos indígenas	Si	<p>El programa estudia y propone acciones para abordar la ascendencia o pertenencia a pueblos indígenas, dado que el museo incluye como eje prioritario el respeto, la valoración y la vigencia cultural de los pueblos originarios, especialmente los que habitaron y habitan el territorio chileno y los pertenecientes. Destacan dentro de las acciones llevadas a cabo, el proceso de transferencia de colecciones de los pueblos australes al Museo Martín Gusinde de Puerto Williams, a petición de la comunidad Yagán, el 2019, el proceso en curso de regreso del moai de la colección Rapa Nui a la Isla, a petición de la comunidad, las piezas que ya fueron entregadas al Museo Sebastián Englert y la celebración desde hace 10 años del Inti Raymi, ocasión en que la comunidades indígenas migrantes le llevan ofrendas al Niño del Cerro del Plomo y dan la bienvenida al solsticio de invierno. Además, hace muchos años que el museo decidió por convicción ética no exponer cuerpos humanos.</p>	
Pertinencia territorial	Si	<p>El despliegue territorial se incorpora en la planificación y ejecución de las acciones.</p> <p>En la planificación, desde la perspectiva de la investigación se considera las zonas del territorio donde existiría más baja o nula representatividad de sus organismos para ser considerado en futuras investigaciones.</p> <p>En la ejecución, durante la documentación, el territorio del cual proviene el bien que constituye las colecciones resguardadas por el museo, es parte esencial de su valor patrimonial y para las personas que habitarían dicho territorio.</p> <p>La Conservación de las colecciones de acuerdo a las condiciones medioambientales propias de la Región Metropolitana. Se considera las características climáticas del entorno en la definición del tipo y materialidad de los embalajes de conservación que deben ser confeccionados.</p>	
Niños, niñas y adolescentes (NNA)	No		<p>El programa no considera específicamente a este grupo etario debido a que apunta en forma directa a las colecciones del MNHN e indirectamente a la generación de conocimiento que va en directo beneficio de un grupo humano más extenso.</p> <p>El producto final del proyecto está dirigido a las futuras generaciones en lo referente al resguardo de los derechos culturales. El esfuerzo que se realiza en el presente significará conservar el patrimonio cultural y natural, lo que extrapolado al futuro, cimentará los conceptos de identidad y pertenencia</p> <p>no aplica</p>
Discapacidad	No		<p>No, por problemas de infraestructura dado que se ocupa un edificio creado en 1875 y complica la implementación de medidas de accesibilidad. Además, las áreas curatoriales se encuentran ubicadas en los pisos superiores.</p>

Enfoques y/o perspectivas	¿Incorpora o no?	¿En qué etapas se incorpora?	Justificación de la no incorporación del enfoque o perspectiva
Migrantes	No		El programa no considera específicamente la condición migratoria debido que apunta en forma directa a las colecciones del MNHN e indirectamente a la generación de conocimiento que va en directo beneficio de un grupo humano más extenso.No aplica
Otra condición	No		

4.4) Participación Ciudadana y Transparencia Pública

Mecanismos de participación ciudadana: Si

- Otros

Descripción: EL programa esta abierto a la comunidad mediante dos instancias administrativas: Solicitudes vía portal de Transparencia, donde entregamos información técnica y especializada de nuestras colecciones Solicitudes de la oficina de información, reclamos y sugerencias (OIRS)

Donde nos entregan sugerencias o solicitan información para investigaciones sobre nuestras colecciones.

Mecanismos de participación y transparencia pública: Si

- Cuenta pública
- Documentos y Publicaciones
- Otros

Descripción: El Museo realiza una memoria anual, que contiene las actividades, productos, contenidos, estados de las colecciones, proyectos y otros, trabajados por las distintas áreas de la institución, además en esta se detalla la ejecución presupuestaria anual. Esta memoria es de carácter publico y esta disponible en la pagina web del Museo.

Además, toda la estadística que lleva el Museo es centralizada por medio del SNPC y queda disponible a la ciudadanía; hay un 100% de cumplimiento en las respuestas asociadas al portal de transparencia activa y OIRS.

Junto con esto el Museo mantiene un sitio web que da acceso a todas las publicaciones realizadas.

5. INDICADORES

5.1) Indicadores

Indicadores a nivel de Propósito:

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
Tasa de variación de acciones implementadas para conservar el valor patrimonial de las colecciones del MNHN	$\left(\frac{N^{\circ} \text{ de acciones implementadas para conservar el valor patrimonial de las colecciones del MNHN en el año } t}{N^{\circ} \text{ de acciones implementadas para conservar el valor patrimonial de las colecciones del MNHN en el año } t-1} - 1 \right) * 100$ <p>Fuente de información: Reporte anual de acciones implementadas por las áreas curatoriales del MNHN</p>	<p>Acciones implementadas para conservar el valor patrimonial: Corresponden a todas las acciones de documentación, conservación e investigación sobre las colecciones que resguarda el MNHN. Este indicador aplica a la totalidad del programa.</p> <p>Para el año 2020 no se cuenta con datos para medir indicador debido a la contingencia sanitaria por realizar solo teletrabajo.</p> <p>El indicador 1 de propósito, se podrá medir a partir de 2022, dado que no se contarán con el denominador para 2021, esto se debe a que no se tendrá el dato del año anterior, es decir 2020.</p>	N/A	N/A	2,00%

Porcentaje de colecciones naturales y culturales del MNHN atendidas para conservar su valor patrimonial	(N° de colecciones naturales y culturales del MNHN atendidas para conservar su valor patrimonial en el año t / N° total de colecciones naturales y culturales del MNHN resguardadas por el MNHN año t) *100 Fuente de información: Reporte anual de las 6 áreas curatoriales del MNHN.	Porcentaje de colecciones naturales y culturales del MNHN atendidas para conservar su valor patrimonial: Corresponde a las colecciones que son atendidas con acciones de documentación e investigación, orientadas a generar nuevo conocimiento para su valoración. Del total de colecciones se consideran aquellas para las cuales el Museo cuenta con los especialistas, considerándose la colaboración de empresas externas y/o especialistas externos.	40,00%	44,00%	48,00%
---	---	--	--------	--------	--------

Mencione para cuáles de los indicadores se encuentra centralizada la información y describa los instrumentos utilizados para su recolección y cuantificación: Las acciones de documentación, serán informadas mensualmente por cada Área mediante un formulario estandarizado en el que se detallan las colecciones atendidas. Estos datos serán centralizados y periódicamente informados a la jefatura del Área Curatorial del MNHN.

Las acciones de conservación, serán informadas semestralmente por cada Área mediante una lista estandarizada en la que se detallan las colecciones atendidas. Estos datos serán centralizados y periódicamente informados a la jefatura del Área Curatorial del MNHN.

En cuanto a las acciones de investigación, las publicaciones serán informadas mensualmente por cada Área mediante un formulario estandarizado en el que se detallan las colecciones atendidas. Los guiones y demás acciones de investigación serán informados a la jefatura del Área Curatorial. Estos datos serán centralizados y periódicamente informados a la jefatura del Área Curatorial del MNHN.

Señale la evidencia que le permitió definir la situación actual y proyectada de los indicadores: Los valores se basan en registros del trabajo permanente del manejo de las colecciones del MNHN, los que están reflejados en metas institucionales de los últimos 10 años.

Para el primer indicador se consideran las actividades implementadas y necesarias para conservar el valor patrimonial en las 25 colecciones del MNHN (ICOM 2017, Código de deontología; CCI, 2016. Agentes de deterioro). Este indi sólo se podrá medir a partir de 2022, dado que no se contará con el denominador para 2021, esto se debe a que no se tendrá el dato del año anterior (2020), debido a la contingencia sanitaria lo que obligó a realizar solo teletrabajo.

Para el segundo indicador se consideran identificar las colecciones las cuales conservan el valor patrimonial del total de colecciones resguardadas. En relación a la dotación existente no es posible considerar una proyección alta considerando que de las 25 colecciones existentes actualmente solo existen 12 especialistas cubriendo solo 12 colecciones.

Indicadores a nivel de Componentes:

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
Porcentaje de colecciones patrimoniales resguardadas por el MNHN que cuentan con acciones de documentación implementadas	(N° de colecciones patrimoniales resguardadas por el MNHN que cuentan con acciones de documentación implementadas en el año t / N° total de colecciones patrimoniales resguardadas por el MNHN en el año t) *100 Fuente de información: Reporte anual mediado por un registro mensual	Porcentaje de colecciones patrimoniales resguardadas por el MNHN que cuentan con acciones de documentación implementadas: Corresponde a las colecciones cuyos bienes se atienden con acciones de documentación. Por documentación se entiende todos aquellos ingresos a bases de datos, de antecedentes sobre bienes culturales que son almacenados en cada Área Curatorial	60,00%	64,00%	68,00%

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
Porcentaje de colecciones resguardadas por el MNHN con la totalidad de acciones de conservación implementadas	(N° de colecciones naturales y culturales del MNHN atendidas para conservar su valor patrimonial en el año t / N° total de colecciones naturales y culturales resguardadas por el MNHN en el año t) *100 Fuente de información: Reporte anual presentado por el Conservador de MNHN.	El indicador busca medir un aumento de las colecciones que reciben todas las acciones de conservación estandarizadas en (ICOM 2017, CCI 2018), toda vez que ellas permiten reducir las amenazas de deterioro sobre los bienes culturales y sobre su valor patrimonial. Las acciones de conservación, son todas las mejoras implementadas sobre el espacio físico, chequeo de temperatura, humedad relativa, radiación lumínica, condiciones de embalaje, actividad de insectos, presencia de hongos, niveles de preservantes, orientadas a mantener la integridad y el valor patrimonial de las colecciones (ICOM 2017, CCI 2018). No se podrá medir el indicador para el año 2020 dado que no se contaba hasta ahora con esta clasificación para registrar las acciones de conservación en el MNHN. Estas acciones se irán manteniendo o incrementado en relación al aumento de la dotación de los administradores de colecciones de las áreas curatoriales y la ejecución de servicios de mejoras ambientales en el MNHN.	N/A	44,00%	44,00%
Porcentaje de investigaciones desarrolladas sobre las colecciones resguardadas por el MNHN	(N° de investigaciones desarrolladas sobre las colecciones resguardadas por el MNHN en el año t / N° total de investigaciones desarrolladas por el MNHN en el año t) *100 Fuente de información: Informe anual Presentado por el Jefe Curatorial	Las investigaciones realizadas sobre colecciones resguardadas por el MNHN corresponden a publicaciones, proyectos presentados, textos y guiones de divulgación científica. Las publicaciones se verificarán mediante documento de aceptación por parte del editor de la revista y/o archivo PDF de la publicación. Los textos, guiones de divulgación científica y proyectos serán visados por la jefatura del área curatorial, y serán contabilizados anualmente. El total de investigaciones desarrolladas corresponden a todas las acciones de investigación en publicaciones, divulgación de textos, guiones y proyectos considerados en el componente de investigación programadas anualmente.	317,00%	333,00%	342,00%

Mencione para cuáles de los indicadores se encuentra centralizada la información y describa los instrumentos utilizados para su recolección y cuantificación: Todos los indicadores son informados mediante un reporte anual. Los indicadores 1 y 3 centralizan su información a nivel de Jefatura del Área Curatorial.

En el indicador 1 las colecciones atendidas se detallan en el formulario de documentación, entregado mensualmente por cada una de las 6 áreas. El indicador 2 es centralizado por el Conservador. Su forma de entrega son reportes semestrales, uno por cada una de las 6 áreas curatoriales, más los informes del programa de fumigación.

Para el indicador 3 la forma de entrega es mediante un reporte anual de publicaciones, proyectos presentados, textos y guiones de divulgación científica.

Señale la evidencia que le permitió definir la situación actual y proyectada de los indicadores: Indicador 1: se obtuvo considerando la dotación y especialización de los profesionales en relación a las colecciones que atienden, para mantener el valor patrimonial de las colecciones que resguarda el MNHN.

Indicador 2: Este indicador aplica a las 25 colecciones, pues se consideran las acciones básicas y estandarizadas internacionalmente orientadas a mantener su integridad y su valor patrimonial (ICOM 2017, CCI 2018), por esto su aplicación debe ser permanente y sostenida en el tiempo. Debido a la contingencia sanitaria, al no poder realizar el trabajo presencial directamente en las colecciones y dado que no se contaba hasta ahora con esta clasificación para registrar las acciones de conservación, no se podrá medir el indicador para el año 2020.

Indicador 3: se determinó considerando su dotación y especialización de los 11 investigadores del museo. Registra el incremento en investigaciones desarrolladas por estos profesionales.

5.2) Sistemas de información del programa

¿El Servicio o la institución responsable, cuenta con sistemas de información que permitan identificar beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Indique además si esta información se encuentra digitalizada y centralizada en una base de datos: Sí, para la documentación se dispone de soporte físico y digital. El primero corresponde a los libros de ingreso, disponibles en las 6 áreas curatoriales. En soporte digital se usan bases de datos, para el ámbito biológico se utiliza Excel y BIOTICA (software de registro), y para el Área de Antropología se usa Excel y SURDOC (plataforma online del SNPC www.surdoc.cl).

En las acciones de conservación se tienen 2 tipos de registros: los informes en Word de cada una de las 6 fumigaciones y los reportes semestrales en Excel que resumen las acciones preventivas (chequeo de temperatura, humedad relativa, luz, agentes biológicos, preservantes, embalaje, entre otros), los que proporcionan a cada una de las 6 áreas curatoriales una lista de control, centralizada por el Conservador del MNHN.

En las acciones de investigación, cada publicación se respalda con un documento de aceptación del editor o un pdf. Los textos, guiones de divulgación científica y proyectos son registrados en Word y centralizados por la Jefatura del Área Curatorial, siendo compilados los registros en Excel.

Todos estos registros son centralizados y están respaldados digitalmente en el servidor del Museo.

¿El programa reporta información al Registro de Información Social (RIS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia?: No

6. PRESUPUESTO

6.1) Gastos

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Documentación de las colecciones del MNHN	105.000	Considera: 1.- Gasto en Personal, (este gastos existe actualmente y es permanente) 2.- Equipamiento informático (este gasto es existente). 3.- Mantención de equipamientos especializados de laboratorio y oficinas. (Este gasto es existente).
Conservación sobre las colecciones del MNHN	573.000	Considera: 1.- Gasto en Personal, (este gastos existe actualmente y es permanente) 2.- Materiales de laboratorios y químicos para el conservación y documentación. (este gasto es existente). 3.- Mantención de equipos especializados de laboratorio y depósitos. (Este gasto es existente). 4.- Servicio de manejo de colecciones (conservación) (Este gasto es existente). 5.- Mantenimiento y seguridad del edificio (este gastos es existente).
Investigación de las colecciones del MNHN	375.000	Se considera, gastos de personal (este gastos existe actualmente y es permanente), impresión e inscripción de publicaciones, terrenos para colecta (viáticos y transporte, participación en congresos y otras representaciones (este gasto es existente), Equipamiento especializado de laboratorio (este gastos es existente)

Gastos Administrativos: 97000

Detalle gastos administrativos: Gasto en personal administrativo, insumos de oficina e insumos computacionales, equipamiento de oficina (todos estos gastos son existentes).

Total Gastos: 1150000

6.2) Gastos de Inversión

Gasto Total del Programa (sumatoria del gasto por componente, gasto administrativo y gasto de inversión) (M\$): 1.150.000

6.3) Gastos por Subtítulo

Detalle el Gasto Total del Programa Social (componentes, gastos administrativos e iniciativas de inversión) por subtítulo, ítem y denominación, indicando el número de asignación y valor correspondiente:

Partida	Capítulo	Programa	Subtítulo, Ítem, Denominación	Asignación	Gasto (\$miles)
29	03	01	21 Gastos en personal	1	715.800

Partida	Capítulo	Programa	Subtítulo, Item, Denominación	Asignación	Gasto (\$miles)
29	03	01	22 Bienes y servicios de consumo	4	218.000
29	03	01	24 03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transf. a otras entidades públicas (1)	192	186.200
29	03	01	29 Adq. de activos no financieros	4	30.000

Gasto Total por Subtítulo (M\$): 1.150.000